I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	3			
Contrato No.:	BV-CD-178-2024				
Nombre del supervisor:	DIANA MARIA NAMMUR ORDOÑEZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	WALTER DANIEL AREIZA VASQUEZ				
No. de identificación del contratista:	8.816.576				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA				
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	00000147				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	00000335				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	13/06/2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2024	N/A	N/A
Prorroga No. 1	N/A	N/A	N/A
Prorroga No. 2	N/A	N/A	N/A
Prorroga No. 3	N/A	N/A	N/A

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento:	N/A		N/A	N/A
Anticipo:	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado:	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones:	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual:	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 24.500.000
Adición No. 1		$ 0
Adición No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor total del contrato:		$ 24.500.000
Porcentaje del anticipo:	%	$ 0
Porcentaje del pago anticipado:	%	$ 0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 9.099.988
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 15.400.012
Valor por pagar en el presente informe:		$ 3.500.000
Nota crédito (-):		$0

No. factura o cuenta de cobro:	03

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Promover prácticas sostenibles y responsables en la gestión de recursos hídricos, minimizando el impacto ambiental. 2. Anotar y registrar datos de campo detalladamente, incluyendo parámetros físicos, químicos y biológicos 3. Organizar y mantener bases de datos con los resultados obtenidos del monitoreo 4. Participar en programas de educación ambiental para concienciar a la comunidad sobre la importancia de conservar los recursos hídricos	1. El contratista apoyo a la subdireccion de gestion ambiental a organizar y mantener las bases de datos con los resultados obtenidos del monitoreo = Se avanzo en la actualización de la información de base de datos de usuarios y de los resultados de los estudios de caracterizacion de 5 usuarios • Naviera fluvial • Paneltec • Comercial Kemaus • Labormar • EDS Amira de la Rosa

5. IMPUESTOS:

- **Impuestos Distritales:**
  1. Estampilla Itsa por valor de $ 74.000 según comprobante de pago en Banco Occidente de fecha 17 de junio de 2024. Recibo de pago N.º 20240040401

1. **Impuestos Departamentales:** Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **BV-CD-178-2024**, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 46.24%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento Financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (00000147 de 2024/05/29.) y RP No. (00000335 13/06/2024.) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato (en caso de que aplique) (Se constató en las 3 pólizas aportadas como producto del contrato No. 166-2024, que se expidieron dentro del plazo estipulado, con los amparos y vigencias solicitadas en el contrato, dichas pólizas reposan las originales en el expediente contractual, las copias en expediente del supervisor y debidamente publicadas y aprobadas en el Secop II):
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a este informe de supervisión).**
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:
- Aportes a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y salud con el numero de planilla No **1065768053** del periodo de julio pagada el 09 de agosto

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-178-2024,** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **DIANA MARIA NAMMUR ORDOÑE** quien actúa en nombre del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de agosto de 2024.

DIANA MARIA NAMMUR ORDÓÑEZ
C.C.: 32.830.053
Cargo: Coordinadora IVC
Dependencia: Subdirección de Gestión
Correo electrónico: diana.nammur@barranquillaverde.gov.co